

DECRETO N° 880

Castro, 27 de junio de 2019.

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la realización de actividad organizada por este municipio con ocasión del acto protocolar de inauguración de la sede social de Villa Los Colonos, actividad a realizarse el día miércoles 03 de julio, desde las 18:30 hrs.

Dichos ítems a requerir se imputarán al centro de costos 03.03.02; RRPP en Inauguraciones y Activ. Municipales, del Presupuesto Municipal vigente año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/msg.

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas
- Archivo "13"
- RR.PP